

Guatemala, 30 de noviembre de 2020

LIC.
LEONEL ESTUARDO REYES ESTRADA
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 4613-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 792-2020** correspondiente al mes de noviembre de 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Electrónica Serie: AB6E970D Número de DTE: 2356168561**.

Actividades Realizadas:

- 1) Brindar asesoría verbal en cuanto a asambleas de representantes de los Pueblos Indígenas, ante el Concejo Municipal, de conformidad con lo estipulado por el Código Municipal.
- 2) Brindar asesoría verbal relacionado con convocatoria, para elegir representante titular y suplente ante el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural.
- 3) Apoyar con asesoría verbal, relacionado a la problemática del medio ambiente y consecuencias nocivas en las diferentes esferas públicas, sociales y económicas.
- 4) Brindar asesoría con relación a la participación de delegados titular y suplente, ante el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, -COCODE-departamental de Guatemala.
- 5) Apoyar jurídicamente, en cuanto a problemas contingentes, surgidos del fenómeno climático ETA y la pertinencia de la realización de actividades programadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Resultados Obtenidos:

- 1) Se brindó asesoría verbal, para elegir a representantes indígenas, entre artistas, compositores, escritores, pertenecientes a grupos bailables y de cultura en general, los que tendrán voz y voto ante el Concejo Municipal del municipio de Zapotitlán, departamento de Jutiapa, de conformidad a lo establecido por el Código Municipal.
- 2) Se brindó asesoría legal, en el proceso de convocatoria, elección y participación del pueblo Maya, en el proceso encaminado a elegir representantes titular y suplente de la comunidad Maya-hablante en el municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu.
- 3) Se apoyó con asesoría verbal, relacionado al aspecto ambiental, sus efectos, normas legales de protección, los monocultivos y la extracción minera.
- 4) Se brindó asesoría legal con relación a la participación de delegados titular y suplente, ante el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE), del departamento de Guatemala, teniendo lugar en el salón de usos múltiples del municipio de Santa Catarina Pinula.
- 5) Se apoyó jurídicamente, en cuanto a problemas contingentes, surgidos del fenómeno climático ETA y la pertinencia de la realización de actividades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y el Decreto Gubernativo 20-2020 en donde son declarados en Estado de Calamidad los departamentos de Peten, Quiché, Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula, Zacapa, Jutiapa el Progreso y Santa Rosa,

Atentamente,

Gilmar Benigno Fuentes Juarez



Vo. Bo.

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

